Uribía La Guajira, 21 de abril de 2021

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Subdirección Regional de Apoyo Caribe
Barranquilla - Colombia

REF: OFRECIMIENTO DE UN ESPACIO DENTRO DEL INMUEBLE DE CASA DE JUSTICIA EN CALIDAD DE COMODATO

Cordial saludo,

El Alcalde Municipal de Uribía La Guajira, con fundamento en el principio de la colaboración armónica entre las entidades del estado; y en aras de fortalecer la prestación del servicio de acceso a la justicia en esta entidad territorial, se permite ofrecer en calidad de comodato un espacio dentro de las instalaciones de la Casa de Justicia, con un área de 82.84 m², constante de tres (03) espacios para oficinas, un (01) área de archivo, dos (02) baños, un (01) área para el servidor, cámara de aire y corredor [Anexo 1. Plano], localizado en la carrera 14 No. 10A-46, Casa de Justicia, con Matricula Inmobiliaria No. 212-41232.

El bien objeto del presente documento será destinado por La Fiscaliza General de La Nación, de manera exclusiva, para el cumplimiento de su misión institucional en el municipio de Uribía - La Guajira, a través del funcionamiento del Sistema de la Unidades de Fiscalías Delegadas Jueces Municipales y Unidad de Policía Judicial.

El plazo del comodato será por un término de cinco (5) años, contados a partir de su perfeccionamiento.

Cordialmente,

BONIFACIO HENRÍQUEZ PALMAR
Alcalde Municipal de Uribía La Guajira